

COMUNICADO 19/2025

REVISIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO Y ALTERACIONES DE LOS REGLAMENTOS DE LOS PLANES DE BENEFICIOS DISPONIBLES EN LA WEB

Se comunica a todos los Afiliados de la CAJUBI que en fecha 20 de octubre de 2025 fue aprobada por la Patrocinadora la revisión del Reglamento Interno de la CAJUBI y las alteraciones de los Reglamentos de los Planes de Beneficios en las modalidades de “Beneficios Saldado (BPS)” y de “Contribución Definida (CD)”.

Los mismos se encuentran disponibles en la página WEB - [Acceso al Afiliado](#).

Cualquier duda al respecto, puede comunicarse a (0982) 741693 - Atención al Afiliado.

Asunción, 30 de octubre de 2025